



Greater Nanticoke Area SD

Dear Parent,

The Pennsylvania Department of Education, Bureau of Special Education (BSE), monitors all school districts and charter schools in the state at least once every six years to ensure that they are complying with federal and state regulations for special education. Your school district/charter school will be monitored this year. As part of this monitoring, the BSE is seeking parent opinions about the special education services being provided. In addition to surveying parents, we are also interested in hearing directly from students about their educational experience. If your child is 14 years of age or older, we invite them to complete a student survey. Although parents and students 14 years of age or older are not required to participate in the survey, the BSE encourages them to do so.

To complete the parent survey, parents should go online at <http://apps.leadingservices.com/ParentSurvey> . To complete the student survey, students should go online at <http://apps.leadingservices.com/StudentSurvey> . If you do not have a computer, most public libraries have equipment available for public use. You may also request to use a computer to complete the survey from your school district/charter school or the intermediate unit that serves your area. Each survey is easy to complete and should take 15-20 minutes. An outside agency tabulates the results and provides the school district/charter school and the BSE with a report of how parents and students responded to the questions on an overall basis. Names are not used, and no one is identified. Parents and students must complete the survey **no later than 1/12/2024**. All surveys received by 1/12/2024 will be considered in the BSE monitoring review process.

Should you have any questions about either of these surveys, or if you or your son/daughter needs help completing it, you may contact the School District/Charter School Director of Special Education, or the Special Education Consultline toll free at 1-800-879-2301.

Thank you so much for taking the time to provide us with input. The results will assist the BSE in planning with your school district/charter school for future training and improvement activities.

Sincerely,

Carole L. Clancy, Director



Greater Nanticoke Area SD

Estimado padre:

El Departamento de Educación de Pennsylvania, Oficina de Educación Especial (BSE, por sus siglas en inglés), supervisa todos los distritos escolares y las escuelas subvencionadas en el estado, como mínimo, una vez cada seis años con el fin de asegurarse de que cumplen con las regulaciones federales y estatales de educación especial. Este año, se realizará la supervisión en su distrito escolar o escuela subvencionada. Como parte de la supervisión, la BSE pide la opinión de los padres con respecto a los servicios de educación especial provistos. Además de la encuesta a los padres, nos interesa que los alumnos nos cuenten directamente su experiencia con respecto a la educación especial. Si su hijo tiene 14 años o más, lo invitamos a que complete la encuesta para alumnos. Aunque no es obligatorio que los padres y los alumnos de 14 años o más participen en la encuesta, la BSE los incentiva a que sí lo hagan.

Para completar la encuesta, los padres deben ingresar a <http://apps.leaderservices.com/ParentSurvey>. Para completar la encuesta, los alumnos deben ingresar a <http://apps.leaderservices.com/StudentSurvey>. Si no tiene computadora, la mayoría de las bibliotecas públicas tienen equipos disponibles para uso público. Además, puede pedir una computadora para realizar la encuesta en su distrito escolar o escuela subvencionada o en la unidad intermedia que ofrece servicios en su área. Las encuestas son fáciles de completar y no tardará más de 15 a 20 minutos. Una agencia externa tabula los resultados y proporciona al distrito escolar o a la escuela subvencionada y a la BSE un informe con las respuestas de padres y alumnos a las preguntas en términos generales. No se usan nombres y son anónimas. Los padres y los alumnos deben completar la encuesta **antes de 1/12/2024**. Todas las encuestas que se reciban antes de 1/12/2024 se tendrán en cuenta en el proceso de revisión de la supervisión de la BSE.

En el caso de que tenga preguntas sobre alguna de estas encuestas, o si su hijo o hija necesita ayuda para completarla, puede comunicarse con el Director de Educación Especial del Distrito Escolar o de la Escuela Subvencionada, o con el número gratuito de la Línea de consultas de Educación Especial al 1-800-879-2301.

Muchas gracias por tomarse el tiempo de brindarnos su aporte. Los resultados ayudarán a la BSE en la planificación de su distrito escolar o escuela subvencionada para las actividades de mejora y de capacitación en el futuro.

Cordialmente,

Carole L. Clancy, Directora